

## ¿FAIR PLAY? UN ESTUDIO DESCRIPTIVO

### DE LAS SANCIONES EN FÚTBOL BASE

*Lozano Martínez, Francisco J.*

*Sociedad Murcina de la Actividad Física y el Deporte*

*Olmedilla Zafra, Aurelio*

*Universidad Católica de Murcia*

*López María Dolores, Juan Carlos*

*Hernández-Ardieta, Isabel*

*Sociedad Murcina de la Actividad Física y el Deporte*

---

#### RESUMEN

El presente trabajo parte del análisis del papel de los agentes psicosociales (padres, entrenadores, directivos,...) en el desarrollo psicológico de los niños a través del deporte desde el punto de vista del considerado “juego limpio” o fair-play. Partiendo de este análisis, nuestro trabajo se centra en un estudio exploratorio en el marco del fútbol base en la Región de Murcia, en las categorías de alevines, infantiles, cadetes y juveniles. Todas pertenecientes a la organización de la Federación de Fútbol de la Región de Murcia. Se describen las sanciones impuestas a jugadores, entrenadores y delegados, así como los motivos de las mismas y su frecuencia. A modo de discusión, se comentan algunos análisis al respecto y se sugieren líneas de actuación para frenar este tipo de conductas antideportivas, así como para trabajar en aras del juego limpio y de la socialización positiva de nuestros jóvenes.

#### PALABRAS CLAVE

Fair-play, sanciones, fútbol, agentes psicosociales.

## 1 INTRODUCCIÓN

En el deporte infantil uno de los procesos del desarrollo psicológico del niño/a es la socialización; básicamente, podemos considerar siguiendo a Cruz et al. (1996), dos factores determinantes de este proceso de socialización:

1. Los agentes de socialización (padres, entrenadores y organizadores de competiciones deportivas).
2. Las diferentes situaciones socializantes del deporte infantil: cuándo, dónde, con quién, en qué circunstancias y con qué consecuencias empieza el niño a practicar deporte.

En líneas generales podemos observar que existen tres posturas acerca del papel del deporte en los procesos de socialización:

1. La que considera que el deporte es bueno en sí mismo para la socialización del niño/a (Bredemeier et al., 1986).

2. La que considera que muchos de los programas de iniciación deportiva, resultan un entorno negativo para el proceso de socialización infantil (García Ferrando, 1990; Gutiérrez, 1995 y Olgivie y Tutko, 1971), ya que reproducen los modelos del deporte profesional.
3. Una postura neutra, compartida por la mayoría de psicólogos del deporte, que considera que la práctica deportiva determinará los procesos de socialización del niño/a dependiendo de varios factores: padres, organizadores, entrenadores, amigos, público, medios de comunicación, etc.

Estos procesos de socialización tienen una gran importancia en la formación y el desarrollo de la personalidad y el carácter del niño (Horn, 1985), así como otros correlatos de tipo afectivo y emocional (Brustad, 1988; Scanlan y Lewthaite, 1986) y en la transmisión de valores morales (Cruz et al., 1996); algunas de estas investigaciones acerca del papel de padres, entrenadores y organizadores del deporte infantil (Cruz et al., 1996; Cruz, 1997) resultan muy útiles para abordar programas de intervención psicológica eficaces, donde la multidisciplinariedad y la actuación sinérgica sean los ejes de nuestro trabajo. La intervención psicológica en el contexto del deporte infantil y, en nuestro caso, en el fútbol, reclama una práctica orientada a la formación integral de los jóvenes deportistas, entendiéndola como una intervención multidisciplinar (Olmedilla, 1998a): área específicamente deportiva (entrenadores, delegados, directivos...) y área social (padres, compañeros, amigos, medios de comunicación...). Partiendo del deporte específico (integrando la acción dentro de los parámetros técnicos, físicos y tácticos propios de éste), debemos establecer los criterios de actuación generales del fair-play, propios de una educación deportiva integral (compañerismo, deportividad, conocimiento de las reglas, perspectiva de desarrollo de la salud y el divertimento, ...).

Sin embargo, no debemos perder de vista algunos aspectos esenciales que pueden determinar nuestra actuación. Aunque en la mayoría de investigaciones realizadas (Skubic, 1956; Sapp y Haubenstricker, 1978; Gill y cols., 1983; Wankel y Kreisel, 1985), la motivación de los más jóvenes para practicar deporte suele aparecer asociada a aspectos lúdicos, a aspectos de aprendizaje y a aspectos de relación social ("porque me gusta", "para divertirme", "para aprender a jugar", "para hacer amigos"...), no es menos cierto que debemos tener en consideración que el fútbol se encuentra muy mediatizado por factores sociales relevantes (identificación con valores como prestigio, fama, dinero); de esta manera, la importancia del papel de mediación que pueden jugar los entrenadores, directivos de clubes y los padres de los jugadores de estas categorías es crucial para la orientación (en términos de valores) de la práctica del fútbol. Es más, la competición, en sí misma, es un factor que otorga un rango específico de capital importancia, que mediatiza la práctica deportiva de los jóvenes (Olmedilla, 1998b, 1998c); la competición hace que se tomen en especial consideración, por parte de los jóvenes futbolistas, los resultados deportivos (ganar versus perder), y esto es así no sólo por el contexto social (padres, entrenadores, directivos...) en el que se da, sino que la propia percepción de los deportistas se focaliza enormemente en este punto, relegando otros aspectos a un segundo plano.

Como señala Cruz et al. (1996) no existen, a pesar de la importancia que le otorgamos, muchas investigaciones acerca de la deportividad y el fair-play en contextos deportivos. Este trabajo pretende ser un estudio exploratorio centrado en las sanciones deportivas impuestas a los jóvenes futbolistas; consideramos que el número, los protagonistas de las sanciones y los motivos de las mismas pueden ayudar a comprender una parte importante de esta realidad.

El trabajo se ha desarrollado con los datos proporcionados por el Comité de Competición de la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, relativos a las sanciones impuestas a jugadores, entrenadores y delegados de las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil.

## 2 ASPECTOS METODOLÓGICOS

### 2.1 Muestra

Se han recogido todas las sanciones impuestas por el Comité de Competición de la F.F.R.M. en las categorías del fútbol base (alevín, infantil, cadete y juvenil) desde el comienzo de la temporada 1998/99 hasta el descanso de Navidad; aproximadamente, algo más de 1/3 de la competición.

*Objetivo:*

- Comprobar, partiendo del total de sanciones impuestas, si existían diferencias entre categorías en el número de sanciones y en los motivos de las mismas en relación a los jugadores, entrenadores y delegados.

### 2.2 Procedimiento

La investigación consiste en un estudio descriptivo en el que recogemos el número de sanciones en las diferentes categorías del fútbol base (alevín, infantil, cadete y juvenil) así como los distintos motivos de éstas. Para el análisis estadístico se ha utilizado el programa LEM (log-linear and event history analysis with missing data); y el modelo que más se ajusta a este tipo de tratamiento de datos es el “Modelo de Razones de Probabilidad Proporcionales” (Proportional Odds Model), perteneciente al programa. Así, se ha realizado un análisis cuantitativo (nº de sanciones) y un análisis cualitativo (motivo de las sanciones).

Los motivos de las sanciones los hemos dividido en cuatro categorías:

- S.D.J. (Sanciones causadas por lances del desarrollo del juego)
- S.C.M. (Sanciones causadas por conductas de menosprecio)
- S.C.A. (Sanciones causadas por agresiones verbales o físicas)
- OT. OTROS (falta de orden técnico, invasión del campo, alineación indebida, etc.)

## 3 RESULTADOS

Se procedió a contabilizar el número de sanciones por categorías y protagonistas para el tratamiento estadístico; igualmente, se realizó una clasificación de los motivos de las sanciones.

**Análisis cuantitativo (nº de sanciones)**

	JUGADORES	ENTRENADOR	DELEGADOS	TOTAL SANCIONES
ALEVINES	23	0	19	42
INFANTILES	107	0	32	139
CADETES	298	0	64	362
JUVENILES	569	0	90	659
TOTAL	997	0	205	1202

**Análisis cualitativo (motivos de sanciones)**

MOTIVOS	JUGADORES				ENTRENADOR				DELEGADO			
	S.D.J	S.C.M	S.C.A	OT.	S.D.J	S.C.M	S.C.A	OT.	S.D.J	S.C.M	S.C.A	OT.
ALEVINES	9	2	6	6					14	2	3	42
INFANTILES	48	18	23	18					28	3	1	139
CADETES	144	56	65	33					50	6	8	362
JUVENILES	340	83	109	37					70	5	15	659
TOTAL	541	159	203	94					162	16	27	1202

**Porcentaje por categorías respecto al total de sanciones****JUGADORES**

Alevín 2,3%  
 Infantil 10,8%  
 Cadete 29,9%  
 Juvenil 57%

**DELEGADOS**

Alevín 9,3%  
 Infantil 15,6%  
 Cadete 31,2%  
 Juvenil 43,9%

El modelo estadístico que más se ajusta a este tipo de tratamiento de datos es el “Modelo de Razones de Probabilidad Proporcional” (Proportional Odds Model)

Desviación = 6.9012      Grados de libertad = 8      Probabilidad = 0.5473

Una vez ajustado el modelo pasamos a analizar las relaciones entre las distintas variables: primero analizamos la variable jugadores con los motivos de las sanciones.

MOTIVOS	JUGADORES				
	S.D.J	S.C.M.	S.C.A	OT.	
ALEVINES	9	2	6	6	<b>23</b>
INFANTILES	48	18	23	18	<b>107</b>
CADETES	144	56	65	33	<b>298</b>
JUVENILES	340	83	109	37	<b>569</b>
	<b>541</b>	<b>159</b>	<b>203</b>	<b>94</b>	<b>997</b>

\*\*\* LOG – LINEAR PARAMETERS \*\*\*

\* TABLE AB [or P ( B / A )]\*

Effect	beta	Std err	z-value	Exp (beta)	Wald	df	prob
Thresholds (free)							
1	-0.1684	0.0957	-1.760	0.8450			
2	0.5299	0.0975	5.433	1.6987			
3	1.9624	0.1257	15.617	7.1167	448.08	3	0.000
Spe (A, 1b)							
1	0.3704	0.0783	4.728	1.4484	22.36	1	0.000

Con esta salida comprobamos que la diferencia entre los equipos alevines, infantiles, cadetes y juveniles se puede estimar mediante un parámetro común:

Beta = 0.3704 (0.0783)  
 P = 0.000

El número de sanciones en los jugadores aumenta proporcionalmente conforme ascendemos de categoría, es decir, los juveniles tienen un 45% más de tarjetas que los cadetes, estos un 45% más que los infantiles y estos un 45% más que los alevines.

Los resultados también nos indican que no existen diferencias significativas entre el cambio de los motivos de las sanciones debidas al desarrollo del juego y los de las conductas de menosprecio en las cuatro categorías.

En segundo lugar, analizamos la variable delegados con los motivos de las sanciones.

DELEGADO				
MOTIVOS	S.C.M	S.C.A	OT	
ALEVINES	14	2	3	<b>19</b>
INFANTILES	28	3	1	<b>32</b>
CADETES	50	6	8	<b>64</b>
JUVENILES	70	5	15	<b>90</b>
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>	<b>16</b>	<b>27</b>	<b>205</b>

\*\*\* LOG – LINEAR PARAMETERS \*\*\*

TABLE AB [or P ( B / A )]\*

Effect	beta	Std err	z-value	Exp (beta)	Wald	df	prob
Thresholds (free)							
1	1.3762	0.2044	6.734	3.9597			
2	1.9362	0.2352	8.233	6.9326	67.78	2	0.000
Spe (A, 1b)							
1	-0.0831	0.1777	-0.468	0.9203	0.22	1	0.640

P = 0.640

No hay diferencias entre grupos lo que significa que para los delegados tanto el número como el motivo de las sanciones es independiente de las categorías, ya sean alevines, infantiles, cadetes o juveniles.

#### 4 DISCUSIÓN

A partir de los resultados obtenidos podemos concluir que:

1. El aumento proporcional del número de sanciones de alevines a juveniles, no indica realmente que exista un mayor número de conductas antifair-play en la categoría juvenil que en la cadete, en ésta que en la infantil... Para ello, deberemos trabajar, en futuras investigaciones, con muestras de futbolistas y no sólo con muestras de sanciones.
2. Las conductas anti fair-play (SCM y SCA) suponen en todas las categorías un porcentaje muy importante respecto al total de sanciones (34.78% en alevines; 38.32 % en infantiles; 40.6 % en cadetes y un 33.74 en juveniles). El dato que refleja la categoría juvenil resulta muy interesante para abordar líneas de investigación que permitan conocer su interpretación. Quizá, un desarrollo del juego propio del nivel de edad (próximo a la competición profesional y senior) requiera mayor implicación personal hacia una orientación de resultados (ganar) y por tanto genere acciones sancionables no antifair-play (faltas tácticas, manos, etc.).
3. Resulta sorprendente que, en todas las categorías, el número de sanciones de conductas agresivas (SCA) es superior al de conductas de menosprecio (SCM); en la categoría alevín las SCA suponen un 75% del total de conductas antifair-play; en infantiles, un 56%; en cadetes, un 53%; y en juveniles, un 56.7%.
4. No existen diferencias significativas entre el cambio de los motivos de las sanciones debidas al desarrollo del juego y los de las conductas de menosprecio en las cuatro categorías.
5. No hay diferencias entre grupos, lo que significa que, para los delegados, tanto el número, como el motivo de las sanciones es independiente de las categorías, ya sean alevines, infantiles, cadetes o juveniles.
6. Respecto a los delegados (¿entrenadores?) destacar que existe una progresión similar a la de jugadores respecto al número de sanciones. Sí es muy importante hacer notar que, exceptuando las sanciones por otras causas (SOT), el resto son sanciones a conductas antifair-play (84.21% en alevines; 96.88% en infantiles; 87.5% en cadetes y 83.3 en juveniles ), ya que los delegados (¿entrenadores?) no pueden tener sanciones por lances del juego.
7. La no aparición de ningún entrenador sancionado, parece obedecer al hecho de que éstos no tienen la obligación de presentarse como tales en los partidos de competición. Por tanto, podemos deducir que, muchos de ellos, realizan la labor de entrenador bajo la categoría de delegado.

Este último punto, es una de las claves para poder empezar a modificar aspectos relativos a los procesos de socialización y aprendizaje de nuestros futbolistas jóvenes; igualmente, a la responsabilidad de autoridades y dirigentes de las competiciones oficiales de fútbol base. En definitiva, si queremos erradicar las conductas antifair-play deberemos de continuar con

investigaciones que arrojen luz sobre aquellos aspectos y elementos (entrenadores, padres, dirigentes,...) más implicados en la tarea de la socialización de los jóvenes deportistas.

## 5 BIBLIOGRAFÍA

- Bredemeier, B.J., Weiss, M.R., Shields, D.L. y Shewchuck, R.M. (1986). Promoting moral growth in a summer sport camp: the implementation of theoretically grounded instructional strategies. *Journal of Moral Education*, 15, 212-220.
- Brustad, R.J. (1988). Afective outcomes in competitive youth sport: the influence of intrapersonal and socialization factors. *Journal of Sport and Exercise Psychology*, 10, 307-321.
- Cruz, J. (1997). Factores motivacionales en el deporte infantil y asesoramiento psicológico a entrenadores y padres. En J. Cruz (ed.), *Psicología del Deporte*. Madrid: Síntesis.
- Cruz, J.; Boixadós, M.; Torregrosa, M. y Mimbbrero, J. (1996) ¿Existe un deporte educativo?: papel de las competiciones deportivas en el proceso de socialización del niño. *Revista de Psicología del Deporte*, 9-10, pp. 111-132.
- García Ferrando, M. (1990). *Aspectos sociales del deporte*. Madrid: Alianza Deporte.
- Gutiérrez, M. (1995) *Valores sociales y deporte*. Madrid: Gymnos.
- Gill, D.L.; Gross, J.B. y Huddleston, S. (1983). Participation motivation in youth sports. *International Journal of Sport Psychology*, 14, pp. 1-14.
- Horn, T.S. (1985). Coaches' feedback and changes in children's perceptions of their physical competence. *Journal of Educational Psychology*, 77, 174-186.
- Ogilvie, B. Y Tutko, T. (1971). Sport: if you want to build character, try something else. *Psychology Today*, 5 60-63.
- Olmedilla, A. (1998a). La concepción táctica en el fútbol: evaluación, retroalimentación y rendimiento deportivo. *Jornadas de perfeccionamiento para entrenadores de fútbol ante el año 2.000*. La Manga del Mar Menor, Murcia.
- Olmedilla, A. (1998b). *Modelo de intervención psicológica en deportes competitivos de iniciación: un caso práctico*. Sesión práctica de psicología del Deporte presentada en el Colegio Oficial de Psicólogos. Murcia.
- Olmedilla, A. (1998c). Intervención psicológica en deportes de iniciación: una experiencia en fútbol base. *VII Congreso Andaluz de Psicología de la Actividad Física y el Deporte*. Granada.
- Sapp, M. y Haubenstricker, J. (1978). Motivation for joining and reasons for not continuing in youth sports programs in Michigan. Comunicación presentada a la *Conferencia de la AAHPER*. Kansas.
- Scanlan, T.K. y Lewthwaite, R. (1986). Social psychological aspects of competition for male youth sports participants: IV. Predictors of enjoyment. *Journal of Sport psychology*, 8, 25-35.
- Skubic, E. (1956). Studies of Little and Middle League Baseball. *Research Quarterly*, 26, pp. 97-110.
- Wankel, L.M. y Kreisel, P.S. (1985). Factors underlying enjoyment of youth sports and age group comparisons. *Journal of Sport Psychology*, 7, pp. 51-64.